NUM. 298 LUNES 25 DE OCTUBRE DE 1847. 5085

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En esta ciudad. Al mes: 10 rs. — Fuera de ella. Cada trimestre 48 rs.
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Crispin y San Crispiniano Mártires.

—

Cuarenta horas.—Estan en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia. Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	
24 7 man.	11 8	33	S. nubes.	Sale á 6 h. 41 ms. mañana.	H. M.
id. 2 tard.	16	33	S. O. id.		Merid. 12
id. 10 noc.	12	33	S. O. id.	Se pone á 5 h. 19 ms. tarde.	Relojes 11 44

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se ejecutará una escogida y variada funcion del modo siguiente: 1.° Sinfonía. 2.° La comedia en dos actos, titulada: El Tio Pablo ó la Educacion; cuyo papel protagonista desempeña don José Valero. 3.° Un intermedio de baile. 4.° La preciosa comedia en dos actos: El Dómine Consejero. 5.° Baile nacional.—A 3 rs. A las siete.

Nota. Se estan ensayando, El Diablo nocturno, y tambien El Espejo de las venganzas, ó sea La Hija de Coradino.

TEATRO NUEVO

No hay funcion.—Se disponen para muy pronto los dramas La Conjuracion de Venecia, El honor español y Luis onceno.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 241, ordinaria.—La comedia de magia en cuatro actos, debida á la pluma del célebre poeta Hartzembusch: La Redoma encantada; célebre composicion que la empresa presenta con todo el lujo y aparato posible, adornándola con sorprendentes decoraciones debidas al pincel del señor Aranda. Está adornado ademas con bailes, coros y escenas sorprendentes de Mr. Ratel; asi en el paso de las lechuzas, como en la escena penúltima en que vestido de mono ejecuta los mas difíciles juegos.

Entrada general 4 rs. Cazuela 3 rs. A las seis y media.

Nota. Se está ensayando para ejecutarse la dia de difuntos: El nuevo convidado de piedra, ó sea Don Juan Tenorio; drama religioso fantástico, en siete cuadros, que el célebre Zorrilla espresamente escribió para el distinguido actor don Cárlos Latorre; dicho drama será adornado con todo su aparato teatral, por el acreditado artista don Francisco Aranda.

Orden de la plaza del dia 24 de octubre de 1847.

SERVICIO PARA EL 25 DE OCTUBRE.

Gefe de dia, D. Gabriel Navarrete, primer comandente graduado, segundo del batallon de cazadores núm. 1.°=Parada, Jaen y San Quintin.=Rondas y contrarondas, Valencia.=Hospital y provisiones, id.=Teatros, id.=El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

Mañana á las ocho y media de ella, bajo la presidencsa y en la habitacion del Excmo. Sr. D. Vicente del Alcázar, Vera de Aragon y conde Requena, coronel del regimiento caballería de Santiago, que vive en la calle de Isabel II, núm. 8, se celebrará consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada contra los lanceros del 1.° y tercer escuadron de dicho regimiento José Gomez y Pablo Cisnal, acusados de haber herido con ventaja, alevosía y gravedad al cabo del mismo escuadron que el 1.° Felipe Alcalde. Asistirán como vocales tres capitanes del propio cuerpo, uno del de Montesa, y dos del de infantería de Valencia; celebrándose la misa del Espíritu Santo á las ocho por un capellan del mencionado regimiento de Santiago.

Lo que se hace saber en la órden de la plaza para los efectos de ordenanza.=El general gobernador, Rocha.=Es copia.=El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Confia obtener fecundos é inmensos resultados de la *Asociacion defensora del trabajo nacional* que acaba de constituirse en Barcelona; resultados dignos del imponente y magestuoso espectáculo que ofrecia la primera reunion celebrada en el salon de Ciento, cuyo espacioso recinto apenas bastaba para contener el crecido número de individuos de todas clases, confundidos allí como en un consejo de familia para fomentar los intereses materiales y morales de la patria. Digna intérprete del espíritu del siglo la *Asociacion defensora del trabajo nacional*, se propone dejar asegurada para el pueblo esta *propiedad* que intentan disputarle codiciosos estrangeros: la Asociacion propone y resuelve un problema que no supieron plantear ni resolver los mal llamados escritores socialistas. Estos, dice, so pretesto de moderar los sufrimientos de los pobres inoculaban en sus entrañas el veneno de la envidia y de la ira; proclamando su emancipacion por medios violentos obligaban á los mas fuertes á ponerse contra ellos en defensa, y como remedio á sus escaseces los inclinaban á destruir los capitales indispensables para que puedan ganar un jornal con que mantenerse ellos y sus hijos; pero la Asociacion que acaba de constituirse viene á recordar á todos los asociados el vínculo de hermandad que los une, y la necesaria dependencia mutua del capital y de los brazos; viene á demostrarles que en el fomento del trabajo nacional han de hallar los capitalistas la conservacion de sus fortunas, y los obreros la seguridad de su subsistencia y la posibilidad de hacerse ricos. Desea pues que se apresuren todos los buenos españoles á suscribirse en la lista que cuenta ya un crecido número de firmas.

(Los que gusten verificarlo en la oficina de este periódico hallarán tambien abierta la suscripcion en ella.)

Barcelonés. Pregunta si vivimos en Francia ó en España? Si nos gobernamos por leyes francesas, inglesas, turcas ó españolas? Si somos galos ó hispanos? Y lo dice porque le causa tedio oir tratar siempre de si somos moros ó cristianos, fran-

ceses ó ingleses. No niega que en las regiones del poder haya una mano oculta, una influencia estrangera á la que estén supeditados nuestros hombres de Estado, pero el *Barcelonés* combate lo mismo esta influencia si es francesa que otra que sea inglesa porque es asaz amante de nuestra nacionalidad é independencia. Llama á los partidos todos para que la combatan, pero les encarga que no se ceben en ignominiosas calificaciones y en censurar los efectos. Entiende empero que los partidos y las banderías de España han tomado mala táctica; y cual si no estuviesen bastante despiertas las pasiones con los insultos que miserablemente unos á otros se prodigan acaban de exacerbarlas hasta el frenesí. Ni franceses, ni ingleses; *somos españoles*, hé aqui lo que con noble orgullo y altiva frente debemos decir todos. Asi lo espresa *el Barcelonés*, el cual considera que feliz será el dia en que se destierren de nuestro pais los abusos que está lamentando.

Segun tenemos entendido, el Excmo. Sr. Capitan general volverá á salir hoy de esta ciudad para continuar sus operaciones para esterminar la faccion.

—Anteayer sábado el Sr. cónsul de Francia Mr. de Lesseps, obsequió con un banquete á Mr. Colin, general segundo gefe del departamento de los Pirineos Orientales, que se halla accidentalmente en esta capital. Le acompañaron en la mesa el Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado, el Excmo. Sr. Gefe de E. M. y varias personas de distinguida clase.

—La ascension aereostática, que segun públicamente se aseguraba debia tener lugar en la mañana de ayer, no pudo verificarse á causa de no haber llegado oportunamente á esta capital Mr. Guillot con su globo, quien, segun parece, habia aceptado las proposiciones que al efecto se le habian hecho. Se ignora si permanece aun en Valencia ó si habrá variado de proyecto, pues segun carta suya debia venir en el último vapor.

—Ha regresado á esta capital, por haberse disuelto la banda de música del regimiento de Guadalajara que tan acertadamente dirigia el Sr. maestro Don José Piqué, autor de la ópera *Ernesto, duca di Scilla*, y de varias otras composiciones musicales, entre ellas la que tocaron reunidas todas las bandas de los cuerpos de la guarnicion de esta plaza en la serenata con que se obsequió hace tres años á S. M. cuando se hallaba en Barcelona.

—Digna es de elogio la acertada disposicion del M. I S. Gefe político, mandando que por las noches se coloque sobre la puerta de la casa de Correos un farol que avise si no ha llegado el correo de Madrid, á fin de evitar la incomodidad que esperimentan las personas que se hallan en la Rambla de tener que atravesar en tiempos de frio ó de lluvia, todo el ámbito de la plaza del Teatro para ir á preguntarlo á la administracion, ó á leer el pequeño aviso que hasta ahora se fijaba en una de las puertas de entrada del citado edificio. Creemos que tan apreciable mejora empezará á regir desde hoy.

—Al recorrer el señor concejal D. José de Miró en la mañana de ayer todo el mercado de la Bocaría para reconocer la calidad del pan, de las frutas, y de otros comestibles, prestó particular atencion á la enorme cantidad de hongos, setas, criadillas de tierra y demas de esta especie que habia vendibles, mandando separar y arrojar aquellas que á su parecer podian ser dañosas, á fin de evitar los funestos efectos que ha causado varias veces el uso indiscreto de las mismas.

Noticia de los fallecidos los dias 23 y 24 de octubre de 1847.

Casados 3 —Viudos 2 —Solteros 5 —Niños 6 —Abortos 1

Casadas 3 —Viudas 3 —Solteras » —Niñas 4 —
Nacidos.—Varones 22 —Hembras 18

SUBINSPECCION DEL CUERPO DE RONDAS MILITARES Y BRIGADAS AUSILIARES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CATALUÑA.

Estracto de los servicios prestados en el mes de setiembre próximo pasado.

Dia 2.—La ronda del Vallés, situada en Granollers, capturó por la noche á Marcos Picas, natural de Palau Tordera y habitante en Corró de Vall, por tener confidencia de irse á la faccion, y tener alguna ropa escondida en una casa de un faccioso; el que fue puesto á disposicion del señor comandante militar de aquel partido.

Dia 4.—El cabo de la de Camprodon, estacionada en San Lorenzo de la Muga, D. Pedro Viladrosa, capturó y puso á disposicion del Excmo. Sr. general gobernador de la plaza de Figueras, á Juan Gratalós, por tener muy fundadas sospechas de estar en relaciones con los facciosos, y decir él mismo, que estos le habian ofrecido un alto grado, y que le facilitarian un trabuco.

En el mismo dia el mozo de la de Bañolas Miguel Basols hizo una aprehension en una calle de la ciudad de Gerona de un bulto de ropas de contrabando, sin reo, que depositó en la aduana de aquella ciudad.

En el referido dia la de Manlleu, situada en Prats de Llusanés, en union de la columna de aquel distrito, en la accion que hubo en las inmediaciones de Santa Margarita de Portella contra la faccion del cabecilla Castells, lograron matar cuatro facciosos, aprehendiéndoles seis armas y haciéndoles muchos heridos.

Dia 5.—El cabo de la de Olot D. Antonio Parés, estacionada en Jorba, detuvo por indocumentado y sospechoso al paisano Antonio Fontanals, vestido muy decente, quien despues de interrogado confesó ser natural de Vellpuig y haber sido capitan de facciosos con el grado de coronel, y haber mandado 400 hombres en la presente guerra, que remitió á disposicion del señor comandante general de aquella línea.

Dia 7.—Al teniente D. Márcos Gonfaus, cabo de la de Balsareny, se le presentó el faccioso Francisco Corominas, natural de Sellent, con arma, perteneciente á la gavilla de Tristany, que entregó á la autoridad competente.

Dia 9.—Al espresado cabo D. Marcos Gonfaus se le presentaron siete facciosos mas, naturales de Sellent, armados, y otro de la villa de Prats de Llusanés, desarmado; todos pertenecientes á la faccion del cabecilla Castells: con cuyas armas los puso á disposicion de la autoridad correspondiente.

Dia 13.—La quinta seccion (Vich) de la primera brigada ausiliar en union de la columna de aquel distrito en la accion que tuvo en las inmediaciones de San Marsal con la faccion del cabecilla Marsal, lograron desalojarla de las ventajosas posiciones que ocupaba; siendo el resultado la de quedar contuso el subcabo de la espresada seccion.

Dia 14.—La misma seccion en union de la referida columna en otra accion que tuvo en las casas de Planés de Baix de San Saturní, mataron al cabecilla José Gall, cogiéndole prisioneros los cinco facciosos que mandaba.

En el mismo dia la ronda del Vallés, en union de la columna de aquel partido en la accion que hubo en las inmediaciones de Canobas contra la faccion del cabecilla Vilella y otros, despues de arrojados de las ventajosas posiciones que ocupaban, tuvieron la pérdida de doce muertos, entre ellos un capitan llamado José

Pagés y veinte y cinco heridos; siendo por parte de la columna la de un oficial y dos soldados muertos, cinco heridos y cuatro contusos.

Dia 16.—El subcabo de la de Igualada, destacada en Calaf, D. Ramon Ibañez de Iberó, logró despues de haber enteramente dispersado á la faccion de Caletrus en los bosques de San Juan de Conillas, quitarles una carabina y una manta que presentó al señor comandante de la columna de aquel partido.

En el referido dia la ronda de Mora de Ebro, situada en el Vendrell, hizo detras de la iglesia del pueblo de Santa Oliva, una aprehension de tres fardos de ropas de contrabando, que fueron remitidos á la aduana de la ciudad de Tarragona.

Dia 18.—La Ronda de Manlleu hizo en las inmediaciones del pueblo de Olvan una aprehension de un bulto de ropas de contrabando sin reo, que depositó en el estanco de la villa de Prats de Llusanés.

Dia 19.—Los mozos de la quinta seccion (Vich) de la primera brigada ausiliar José Portell y Juan Moretona, hicieren en una calle de aquella ciudad una aprehension de un bulto de géneros de ilícito comercio, sin reo, que depositaron en aquella aduana.

Dia 21.—La ronda de Borradá estacionada en Ripoll, en un reconocimiento que practicó en las casas del *Pep del Valent y Gitaneta* de aquella villa, halló varios géneros de contrabando que remitió á la aduana de Gerona.

En el mismo dia los mozos de la espresada ronda Buenaventura Freixa y Juan Valls, procedieron á la detencion del francés José Pich, por viajar sin documento alguno, y por muy sospechoso de ser confidente de los facciosos; que presentaron al señor comandante militar de aquel distrito.

Dia 22.—Al teniente D. Márcos Gonfaus, de la de Balsareny, se le presentó con una escopeta y diez cartuchos el faccioso natural de aquel pueblo Mateo Valldaura, que presentó á la autoridad competente.

En el mismo dia los mozos de la de Bañolas Gerónimo Mitjans y Jaime Ribas hicieron en el puente mayor de Sarriá una aprehension de dos bultos que soltaron dos mugeres que los conducian, las que no pudieron ser habidas por esconderse en las casas de aquel pueblo, los que remitieron á la aduana de Gerona.

Dia 24.—La de Berga aprehendió en el Coll de Borradá cuatro sacos de tabaco de hoja de Andorra, los que con el reo Jaime Borrás fueron puestos á disposicion del señor comandante general de aquella línea, quien dispuso fuesen remitidos á la administracion de rentas de aquella villa.

En el mismo dia la espresada ronda hizo otra aprehension de seis arrobas de tabaco de hoja de Andorra, en las inmediaciones del pueblo de Alpens, que fueron igualmente depositadas en la aduana de la referida villa.

Dia 26.—La ronda de Manlleu en union de la columna de Prats de Llusanés en la accion que hubo en el pueblo de Vilada, contra la faccion del cabecilla Boquica, lograron dispersarla.

Dia 28.—En la sorpresa que á las tres de la madrugada de aquel dia verificó en la villa de Berga el cabecilla Castells, al llegar con su corneta de órdenes á la plaza de la Constitucion, el intrépido mozo Pablo Mestres se precipitó de una ventana que daba á dicha plaza, y disparando su carabina mató al referido corneta é hirió al mencionado cabecilla de la cabeza y de una pierna. El no menos intrépido mozo Martin Viñas, defendiéndose bizarramente de los facciosos con piedras y tejas desde el tejado de una casa del lado de la municipal, fue herido gravemente del brazo izquierdo de un balazo.

Dia 30.—El subcabo de la misma ronda D. José Jubany, con ocho mozos de

la espresada en union de la columna de aquel partido, en la accion que hubo en las inmediaciones de Castellá de Nuch, lograron matar á los facciosos ocho hombres, hacerles doce heridos, coger el caballo del cabecilla Boquica, un saco con balas, varias mantas, otros efectos y nueve armas.

Barcelona 18 de octubre de 1847.—El brigadier subinspector y gefe principal, Pedro Munt.

ANUNCIOS JUDICIALES.

En virtud de providencia del dia de ayer, dada en méritos de cierta causa criminal que se instruye en el juzgado del distrito de San Pedro de esta ciudad; se manda á la muger que dias atrás al pasar por la calle de Mercaders de esta ciudad fue herida de resultas de las obras de una casa que se edifica en dicha calle, se presente dentro tercero dia en el referido juzgado, calle de los Baños núm. 5, cuarto segundo, á fin de prestar una declaracion. Barcelona veinte y tres de octubre de mil ochocientos cuarenta y siete.=Ignacio Carner, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Junta principal económica del primer departamento de Artillería.=Debiendo de proveerse una vacante de portero en la Maestranza de artillería de este departamento se hace saber para que los individuos que habiendo pertenecido al cuerpo y deseen ocuparla presenten sus instancias (dirigidas á la citada corporacion) ante el secretario de la misma, en todo el martes 26 del corriente, que se hallará en dicho establecimiento. Barcelona 23 de octubre de 1847.=P. D. de la J.= El capitan teniente secretario, Ramon Negron.

Junta principal económica del primer departamento de Artillería.—Se hace notorio que en virtud de órden superior, debe subastarse á beneficio del mejor postor, una nueva porcion de quintales de hierro colado procedente de cascos y otros proyectiles inútiles, existentes en los almacenes de Artillería de esta plaza: las personas que gusten hacer postura á el todo, ó parte de ella, podrán verificarlo ante la espresada Junta principal económica reunida en la direccion de la Maestranza de dicha arma de diez á doce de la mañana del jueves próximo 28 del presente: que siendo favorable se admitirán y rematará segun y como mas convenga al mejor servicio. Barcelona 21 de octubre de 1847.=Por acuerdo de la Junta.=El capitan teniente, secretario, Ramon Negron.

Compañía agrícola catalana.—Se recuerda á los señores accionistas que el dia 30 del actual fine el plazo señalado para el pago del dividendo de 5 por 100, anunciado en 15 de setiembre último. Habiendo ya los accionistas desembolsado un diez por 100 del valor nominal de las acciones, y siendo un perjuicio de monta á los que pagan con puntualidad, toda consideracion que se tuviese á los morosos; la direccion no puede menos de repetir que tanto por este motivo, como para no faltar á la escritura social y al reglamento, no admitirá á pago ni una sola accion despues del citado dia 30 del mes actual.

Si algun accionista por hallarse ausente ú otro motivo no pudiese presentar las acciones para el sello del correspondiente dividendo, podrá verificar el pago sin ellas, en cuyo caso se le entregará un resguardo que se retirará cuando aquellas sean selladas. Barcelona 20 de octubre de 1847. —P. A. D. L. J. D., Francisco Carles, secretario.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona. = Han ingresado en este dia 23,629 rs. procedentes de 311 imposiciones, siendo 14 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 27,632 rs. 7 mrs. á peticion de 19 interesados. Barcelona 24 de octubre de 1847.=El director de turno, baron de Maldá.

Monte-pio barcelonés. — Seccion de alhajas. — Por última vez se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas alhajas en la pública almoneda que se celebrará á las diez de la mañana del martes 26 del corriente mes en el local de la Caja de ahorros.—El despacho se halla abierto los lunes y jueves de diez á una del dia. La primera hora se destina á las renovaciones y desempeños y las otras dos á los nuevos empeños.

FUNCIONES DE IGLESIA.

La Iltre. y Venerable congregacion de la Buena Muerte á las seis de la tarde del presente lunes practicará sus devotos ejercicios, haciendo la plática el Dr. D. Leon Illa, Pbro.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

SI ALGUNA PERSONA NO PUEDE pasar á la Habana por no haber encontrado lugar en una de las fragatas que estan á la carga, podrá pasar hoy mismo á la farmacia de la bajada de la cárcel, esquina á la Daguería, que informarán de un pasagero que lo cede por no poder proseguir su viage.

CASAS DE HUESPEDES.

EL MEMORIALISTA DE LA CALLE de la Union núm. 2, dará razon de una señora que vive en la calle de Fernando VII, que desea hallar dos señores para darles toda asistencia á precio cómodo.

VENTAS.

SE VENDE UNA JACA DE TRES años y medio. Darán razon en la calle de la Pescadería, núm. 5, piso primero de la derecha.

ALQUILERES.

SE ALQUILARA A UNO O DOS SEñores un cuarto con alcoba y gabinete sin muebles, muy céntrico. Dará razon el memorialista de Belen.

SE ALQUILAN UNOS ENTRESUElos amueblados en la calle de la Union. Dará razon D. Francisco Funtanet, alquilador de muebles, en la misma calle número 2.

EN LA CASA NUMERO 70 DE LA calle de Carretas se halla para alquilar una habitacion y cuadra doble recientemente construida, la que disfruta de buenas luces, en la cual pueden colocarse 35 máquinas Muljenies de 120 husos cada una con las preparaciones necesarias, y la fuerza de vapor para la movilidad de las mismas: para el ajuste se conferirán con el propietario que vive en el piso 1.° de dicha casa, y solo se tratará con los interesados.

EN LA CALLE DE BASEA, CERCA de la bajada de Cazadors, casa núm. 12, hay un segundo piso para alquilar; el carpintero del lado de la misma casa tiene las llaves.

PERDIDAS.

SE PERDIO UNA SORTIJA GUARnecida de piedras y esmeraldas desde la calle de la Puertaferrisa á la Rambla de Santa Mónica. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva devolverla al portero de la casa núm. 30 de la calle de la Puertaferrisa, quien dará las señas y una competente gratificacion.

EL QUE HAYA ENCONTRADO UNA cotorra que se perdió el 22 del presente,

se servirá entregarla en la calle de Barbará núm. 2, piso cuarto, y se le gratificará.

EL QUE HAYA RECOGIDO UNA perrita blanca, faldera, con las orejas un poco pajizas y que está criando, y quiera devolverla al farmacéutico de la calle de Carretas núm. 59, á mas de las gracias se le darán 20 rs. vn.

SE HA PERDIDO UN PERRITO DE casta inglesa y de color de ceniza con manchas blancas en el cuello, pecho y patas, el cual se estravió en la Rambla; se servirá entregarlo el que lo hubiese encontrado, al memorialista de la Rambla, núm. 85, que dará una gratificacion.

SE HA PERDIDO UNA CARTERA que contiene varios papeles entre ellos un pasaporte de Magin Planas, la que se perdió pasando por la calle de los Baños á las seis de la tarde del dia 23 del corriente. Se suplica á la persona que la haya recogido la devuelva en la calle de Trentaclaus, núm. 5, piso cuarto, que se le dará una competente gratificacion.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Sitges, Villanueva y Tarragona. Saldrá el vapor Pourvoyeur el miércoles 27 del corriente á las seis de la mañana. Se despacha por los señores Martorell y Bofil junto á la puerta del Mar.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De la Habana y Mahon en 48 d. bergantin Antenor, de 164 t., c. D. J. Mas, con 2210 libras cobre á D. F. Masó y Palau, 23 qq. id. á D. J. Torrens, 23 id. 321 cajas azúcar, 200 qq. campeche á D. P. Bohigas, 156 @ cobre, 8 balas algodon, y 2 medias pipas aguardiente de caña á D. J. España, 200 cajas azúcar á los Sres. Carreras Albareda y Hernandez, 5 id. á D. M. Trabal, y 58 macutos cera á D. A. Peyra y Mach, consignado á D. P. Olivas.

De Alicante en 5 d. laud Emilia de 29 t., p. J. Sires, con 775 fanegas trigo á los Sres. Patxot y Civils.

De Tarifa y Algeciras en 11 d. laud Dolores, de 39 t., p. J. Estapé, con 538 fanegas habas, 8 de garbanzos, y 93 fardos trapos á D. J. Delmases, y 13 fardos cera á D. M. Boldú.

De Ciotat en 27 horas vapor Balear, de 118 t., c. D. J. Casals, con quincallería, sedería, lanería y otros efectos y 56 pasageros al Sr. Rius.

De Vinaroz en 3 d. laud S. Pablo, de 26 t., p. J. A. Benasco, con 2400 @ algarrobas á la señora viuda Aviñó.

De id. en id. laud Ventura, de 26 t., p. S. Ciurana, con 2300 algarrobas á la señora viuda Aviñó, y 12 balas papel á D. F. Estruch.

De id. en id. laud Cuatro hermanos, de 29 t., p. G. Caballer, con 2400 @ algarrobas á D. C. Puigoriol.

De id. en id. laud Concepcion, de 34 t., p. S. Cavaller, con 2400 @ algarrobas, 40 @ alquitran, y 6 pipas aceite á D. C. Puigoriol.

De Jabea en 5 d. laud Sto. Cristo, de 22 t., p. D. Paris, con 1800 @ algarrobas á D. J. Mas de Xaxars.

De Benicarló en 2 d. laud S. Vicente, de 30 t., p. A. Alsina, con 2300 @ algarrobas á D. J. Castelló.

Ademas 16 buques de la costa de este principado con 3300 qq. algarrobas, 16 pipas aceite, 100 qq. pasas, 92 sacos harina y otros efectos.

Idem inglesa.

De Glasgou en 42 d. goleta Vixen, de 89 t., c. J. Ring, con 13077 piezas hierro á los Sres. Carey y hermanos.

Idem sueca.

De Gefle y Elseneur en 73 d. bergantin Andrietta, de 376 t., c. Dahlmen, con 791 docenas tablones á la órden.

Despachadas anteayer.

Corbeta Mercedes, c. D. J. Oliver, para Montevideo, con vino, aguardiente, aceite, jarcia y otros efectos.

Bergantin-goleta Encantadora, c. D. R. Lago, para Torrevieja en lastre.

Goleta Juno, c. D. J. Carreras, para Mahon con aguardiente y 40 bultos géneros del pais.

Id. Elisa, c. D. J. Carratalá, para Alicante en lastre.

Id. Estrella, p. V. Delmás, para Vinaroz en id.

Místico Africano, c. D. M. Perez, para Sta. Eugenia en id.

Id. Leon, p. S. Estapé, para la Coruña con aguardiente y 150 bultos géneros del pais.

Laud Pilar, p. J. Domingo, para Valencia con 100 id.

Id. Europeo, p. A. Saura, para id. con 120 id.

Id. Matilde, p. V. Selma, para id. con 80 id.

Id. Esperanza, p. M. Sans, para id. con 100 id. cobre y cueros.

Id. Amistad, p. M. Arbona, para id. en lastre.

Id. S. José, p. M. Arbona, para Soller con algodon hilado y lastre.

Id. S. Antonio, p. J. B. Tarragó, para Gandía en lastre.

Id. Venus, p. J. Covas, para Málaga en id.

Id. Sta. Teresa, p. J. Puig, para Motril con 200 bultos géneros del pais.

Id Magdalena, p. J. Llorens, para Moncofar en lastre.

Id. Encarnacion, p. M. Martinez, para Palma en lastre.

Vapor francés Sully, c. Riguier, para Marsella con efectos de tránsito.

Id. Pourvoyeur, c. F. Portal, para Portvendres en lastre.

Ademas 16 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

VIGIA DE CÁDIZ.

Estracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto en los dias 13, 14, 15 y 16 *de octubre.*

Dia 13.=Entraron 1 ingles, 1 ruso, 1 sueco y 3 españoles. Y salieron el vapor de guerra español de 3 cañones Castilla, su c. el capitan de navío D. J. Estrada, para levante. Bergantin español de 147 toneladas Correo núm. 3, su capitan el alférez de navío graduado D. Benito de Carricarte, y consignatario D. A. Rodriguez, con frutos y correspondencia para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Este buque ha vuelto á bahía. Ademas 1 frances.

Dia 14.=Entraron 2 españoles, 2 dinamarqueses, 1 ruso, 5 ingleses y 1 americano. Y salió el bergantin español de 147 toneladas Correo núm. 3, su capitan el alférez de navío graduado D. Benito de Carricarte y consignatario D. A. Rodriguez, con frutos y correspondencia para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Ademas 1 español.

Dia 15.=Entró la goleta española de 91 toneladas la Numantina, c. D. M. Bastarreche, de Liverpool en 21 d. con mercancias á D. A. Mora. Ademas 5 ingleses, 2 noruegos, 1 español y 1 americano.

Dia 16.=Entraron un noruego, un dinamarques y dos ingleses. Y salieron un ruso y un español.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 20 de octubre.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Excmo. Sr.: S. M. la Reina se ha dignado mandar que la sala de Indias informe cuanto se la ofrezca y parezca sobre la conveniencia de aplicar á nuestros dominios de Ultramar la ley de 10 de junio del presente año sobre propiedad literaria, proponiendo en su caso las modificaciones que deba sufrir, ó aclaraciones que necesiten los artículos 19, 20 y 21 de la misma.

De real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1847.=Arrazola.=Sr. presidente del tribunal supremo de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El dia 4 del próximo noviembre saldrá de esta corte para las islas Canarias, de Puerto-Rico y Cuba la correspondencia pública y de oficio, y á su llegada á Cádiz dará la vela el buque-correo que la debe conducir.

Leemos en el *Clamor Público* las siguientes líneas:

«Tenemos entendido que poco antes del cambio ministerial que abrió á Narvaez las puertas del mando se capitalizaron todos los atrasos de la casa real en renta del 3 por 100, por valor de *ciento sesenta millones* de reales, cuyos enormes intereses habrá de pagar la nacion.

«De cuantas operaciones injustas, arbitrarias y onerosas se han hecho desde cuatro años á esta parte, ninguna puede compararse con la que dejamos referida. ¿Con qué derecho y en virtud de qué principio se ha impuesto al pueblo tan duro gravámen?

«El objeto de esta escandalosa operacion y las personas que en ella intervinieron aprovechando la oportunidad, pudieran servir de clave para descifrar ciertos misterios. Por hoy no queremos decir mas. Estamos reuniendo datos sobre este negocio, para revelar cuanto sea conveniente. Si de nuestros informes resultasen verdades amargas contra alguno ó algunos de los influjos pasados y presentes, hablarémos con toda la franqueza y energía que de suyo reclama el asunto, pues en casos semejantes los redactores del *Clamor* ni temen ni han temido nunca aceptar de cualquier modo la responsabilidad de sus palabras.»

Tambien han llegado á nuestra noticia los graves hechos denunciados por nuestro colega progresista; los cuales forman hoy el objeto de las conversaciones de Madrid, citándose pormenores é indicándose circunstancias que desgraciadamente permiten dudar poco de su autenticidad.

Si son efectivamente auténticos, nos asociamos completamente al justo sentimiento de indignacion que en el *Clamor* ha escitado la noticia de la conversion que se anuncia. Semejante conversion no seria simplemente una operacion ilegal y testualmente contraria á las disposiciones vigentes en la materia, sino que reuniria todos los caractéres de una emision fraudulenta y subrepticia de títulos del 3 por 100, y en su consecuencia los de profundamente depresiva de la fe pública y del crédito nacional. Y con tanto empeño como el primero, con igual celo que el que mas, tratarémos de investigar la verdad de las cosas á fin de ponerlo en conocimiento de nuestros lectores, provocando en su caso en cuanto esté de nuestra parte las medidas necesarias, no solo para que se corte el mal causado ya, sino

para que todo el rigor de las leyes alcance á los autores ó cómplices de tamaño atentado.

Íntimamente convencidos de la imperiosa, de la urgente necesidad de que se dé un grande ejemplo de moralidad susceptible de contener la corrupcion de las personas que pueden abusar de sus funciones públicas para cometer vergonzosas dilapidaciones, serémos los primeros á escitar á nuestro partido á que aproveche esta ocasion de tomar la iniciativa en este asunto, y de hacer ver que asi como le ha cabido el honor de restaurar el órden constitucional, le corresponderá igualmente el del restablecimiento de la moralidad pública, escandalosamente ofendida en el curso de las revueltas y vicisitudes contemporáneas. (*Faro.*)

Se dice que el señor Anguita redactor del *Heraldo* ha sido nombrado para la plaza de asesor de la intendencia general militar.

En la reforma del ministerio de la gobernacion parece que quedan fuera los señores Clemencin y Lillo, gefe de seccion éste de dicha secretaría, y oficial el otro de la misma. Entrarán en su lugar el señor Manresa, actual gefe político de Logroño, y el señor Federico, secretario segundo de la gefatura política de Madrid.

Dícese que uno de estos dias publicará la *Gaceta* el arreglo de la secretaría de Hacienda.

El señor don Cayetano Cortés, redactor del *Faro*, ha sido repuesto en la plaza de oficial de la secretaría de Hacienda que renunció cuando la subida al poder del señor Salamanca.

Aseguran que se piensa en restablecer el cargo de secretario del consejo de ministros que durante el ministerio Gonzalez Bravo desempeñó el señr Bermudez de Castro y el señor Sartorius en el último que presidió el duque de Valencia. Se designa ahora para ocupar este puesto al señor Zaragoza, antiguo redactor del *Heraldo*.

—Segun una carta de Lisboa que inserta el *Español* se han enviado las grandes cruces de Cárlos III á los señores duques de Terceira y marques de Fronteira. (*Popular.*)

Lista de los Grandes maestres de los principales centros masónicos en el mundo á fines de 1847.

Paises y nombres de los Grandes maestres.

Inglaterra, el conde de Zerlander.
Bélgica, Mr. Defacqz d' Arh, consejero de Estado.
Brasil, el señor Cavalcante de Alburquerque, senador.
Escocia, lord Glenlyon., duque de Athol.
Estados-Unidos, Mr. Archibald Bull.
Francia, el duque de Decazes.
Haiti ó Santo Domingo, el general Boyer ex-presidente de la república.
Holanda, el príncipe Guillermo hermano del rey.
Irlanda, el duque de Leinster.
Prusia, el príncipe Federico Guillermo hermano del rey.
Sajonia, Mr. Cárlos Godofredo Teodoro Winkles.
Suecia, el Rey.

Suiza, Mr. Hottinguer de Zurich.
Venezuela, el señor Sanabria.

Como se ve siete de los paises citados son esclusivamente católicos y se hallan en el goce de todas las inmunidades religiosas y estrecha comunion con Roma, sin que esto sirva de obstáculo para la pública existencia de la masonería segun observábamos en nuestro artículo de anteayer.

En cuanto á Portugal y á España no hemos querido contentarnos con dar los nombres de los Grandes maestres; sino que tambien añadimos los de los principales dignatarios de la órden.

PORTUGAL.

Supremo Consejo del grado 33.

El señor don José do Silva Carvalho, consejero de Estado y par del reino, Gran comendador.
Su lugar-teniente, don Rodrigo de Fonseca Magalhaes, consejero de Estado.

Gran Oriente Lusitano.

Don José do Silva, Gran maestre.
Gran Oriente, Costa-Cabral.
Don Antonio Bernardo da Costa-Cabral, Gran maestre.

Gran Oriente Irlandés.

El señor Juan Coelho, Gran maestre.

Gran Oriente de Passos.

Don Manuel da Silva Passos, Gran maestre.

ESPAÑA.

Gran Oriente Hispérico reformado.

Gran maestre, el hermano Dolavella.
Primer teniente magistral, el hermano Virginio.
Segundo teniente magistral, el hermano Padilla.
Gran conservador, el hermano Washington.
Presidente del Senado, el hermano Bruto.
Gran tesorero, el hermano Caton.
Gran canciller, el hermano Coriolano.

Como se ve los masones españoles, al menos los que actualmente trabajan, segun parece, reunidos en logias, son los únicos que esconden su nombre y adoptan nombres alegóricos, en los paises que han sacudido el yugo del absolutismo.

(*Esp.*)

CORREO DE MADRID DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1847.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1847.

Operaciones.

Títulos del 3 por 100: 1....	á 27	p °/₀	á 45	dias fecha	ó vol.
2....	á 27		á 46	id.	id.
3....	á 27 1/8		á 50	id.	id.
4....	á 27		á 50	id.	id.
5....	á 27 3/8 de p.		á 30	id.	id.

6....	á 26 5/8	á 29 del corriente	id.
7....	á 27	á 50 dias fecha	id.
8....	á 27	á 50 id.	id.
9....	á 27	á 50 id.	id.
10....	á 27	á 50 id.	id.
Títulos del 5 por 100: 1....	á 16 3/4	á 50 dias fecha ó	vol.
2....	á 16 3/4	á 50 id.	id.

Deuda sin interes: 5 3/8 din. y 5 1/2 pap.

Cambios.

Lóndres á 90 dias 49 din. 10 c. pap. por 1 peso fuerte.—Paris á 90 dias 5 f. 18 cént. pap. por 1 peso fuerte.—Alicante 1 3/8 ben. din.—Barcelona 2 1/2 ben. y 2 1/4 pap.—Bilbao 1 3/4 ben. din.—Cádiz 2 1/2 ben. din.—Coruña 3/4 ben.—Granada 1 b. din.—Málaga 2 1/4 ben. din. y 2 1/2 pap.—Santander 1 1/4 p.—Santiago par.—Sevilla 1 7/8 ben. y 2 pap.—Valencia 1 7/8 ben. din.—Zaragoza 1/2 ben.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Real decreto.

He tenido por conveniente declarar cesantes, con el sueldo que les corresponda por clasificacion, reservándome utilizar sus servicios con la brevedad posible, á D. Francisco Belza, gefe político de Málaga; D. Rafael Húmara y Salamanca, que lo es de Murcia; D. Juan Lopez Ochoa, que lo es de Alava en comision, D. Joaquin de Vilches, que lo es de Almería; D. Fernando María Ferrer, que lo es en comision de Castellon de la Plana; D. Luis Llanos, que lo es de Huelva; D. Nicolás de Castro, que lo es de Orense; D. Pedro Cledera y Madueño, que lo es de Santander; D. Matías Belmar, que lo es de Soria; D. Mariano Bray, que lo es de Teruel: y nombro para estos destinos, en la provincia de Barcelona, á D. Dionisio Gainza, que desempeña igual cargo en la de Cádiz; en la de Cádiz á D. Melchor Ordoñez, que ha servido últimamente el mismo destino en la de Valencia; en la de Málaga á D. Ventura Diaz, cesante de igual destino en la de Barcelona; en la de Murcia á D. José del Castillo, cesante de la de Cuenca; en la de Oviedo á D. Juan Bautista Enrique, cesante de la de Alava; en la de Toledo á D. Miguel Tenorio, cesante de la de Huelva; en la de Alava, en comision, á D. Manuel García Herreros, cesante de la de Burgos; en la de Albacete, en comision, á D. Luis Antonio Meoro, vice-presidente del consejo provincial; en la de Almería á D. Joaquin Escario, cesante de la de Avila; en la de Avila á D. José Laplana, alcalde corregidor de Sevilla; en la de Castellon á D. Ramon Campoamor, ausiliar de primera clase del Consejo Real; en la de Cuenca á D. José Fariñas, asesor que ha sido de la superintendencia general de rentas; en la de Guadalajara á D. Antonio Alegre y Dolz, secretario del gobierno político de Madrid; en la de Huelva á don José María Bremon, que ha desempeñado igual destino en comision en la de Zamora; en la de Lérida, en comision, á D. Mariano Muñoz y Lopez, cesante de la de Burgos; en la de Lugo á D. Miguel Rodriguez Guerra, cesante del mismo destino; en la de Orense á D. Juan Perales, que desempeña igual cargo en la de Lugo; en la de Salamanca á D. Luis Alonso Flores, electo para la de Tarragona; en

la de Santander á D. Pedro Alejandro Fernel; que se halla en igual destino en la de Avila; en la de Soria á D. Juan Sainz de Arroyal, secretario del gobierno político de Barcelona; en la de Teruel á D. Ramon Membrado, cesante del mismo destino: y últimamente he resuelto que D. Rafael de Navascués vuelva á encargarse del gobierno político de Vizcaya, pasando á servir su destino de secretario del de Guipúzcoa D. Francisco Otazu.

Dado en Palacio á 20 de octubre de 1847.—Está rubricado de la Real mano. =El Ministro de la Gobernacion del Reino, Luis José Sartorius.

Por Real decreto de la misma fecha se ha servido S. M. nombrar gefe político de Granada á D. José María de Campos, que lo fue últimamente de Sevilla; é inspectores de la administracion civil á D. José María Gispert, que servia aquel destino, y á D. Agustin Estéban Collantes, oficial del ministerio de la Gobernacion del Reino.

Y por otros Reales decretos de 13 del presente mes nombró S. M. consejeros Reales ordinarios á D. Antonio José Godinez, ministro togado del Tribunal mayor de Cuentas, y á D. Miguel Puche y Bautista, subsecretario del ministerio de la Gobernacion del Reino, declarando jubilado al consejero D. José Gastero Serrano.

A hora bastante avanzada de la noche recibimos el siguiente comunicado del Sr. Salamanca.

Señores redactores de El Faro.

Muy señores mios: He de merecer de la bondad de Vds. se sirvan insertar en su periódico, y á ser posible en el número de mañana, el siguiente artículo que dirijo con esta misma fecha á los señores redactores del *Clamor Público*, por lo cual les quedará reconocido su atento S. S. Q. B. S. M.

José de Salamanca.

Madrid 20 de octubre de 1847.

Señores redactores del Clamor Público.

Muy señores mios: En el número 1,054 de su periódico he visto presentado al público bajo un aspecto completamente diverso de su realidad y perjudicial á mi reputacion, un hecho de mi ministerio que voy á rectificar para colocarlo sencillamente bajo el punto de vista que corresponde, aunque sea apartándome para este solo caso de la práctica establecida y adoptada por los hombres públicos que en otra parte deben responder á su tiempo á semejantes ataques.

No es cierto que se hayan pagado como se supone todos los atrasos de la casa real por medio de una conversion. El hecho es que habiendo acudido el señor intendente de S. M. la Reina esponiendo los cuantiosos descubiertos de su consignacion, y las apremiantes obligaciones que pesaban sobre la tesorería del real patrimonio, y reclamando que, pues no era posible atender á aquellos ni satisfacer en efectivo las libranzas del tesoro de que era poseedora S. M., se declarasen estos créditos centralizables y en disposicion de ser convertidos en títulos del 3 por 100, segun se habia practicado con los de igual naturaleza y procedencia pertenecientes á particulares con arreglo á los decretos y disposiciones vigentes en la materia.

Esta reclamacion pasó á informe á las direcciones generales de contabilidad y del tesoro, las cuales convinieron en la identidad de los créditos, y luego á la

junta de liquidacion de créditos contra el tesoro, con cuyo dictámen me conformé como ministro, declarando centralizables las cantidades reclamadas, que no llegan siquiera á la tercera parte de los atrasos que alcanza S. M. y que no figuraban como tales, sino como obligaciones del tesoro no satisfechas.

Cuando S. M. se dignó aceptar mi renuncia del ministerio de hacienda, el espediente seguia su curso, y por la comision de liquidacion no se habian todavía espedido á aquella fecha los mandatos para la entrega de los títulos al señor intendente de la real casa. Lo que haya ocurrido despues me es enteramente desconocido.

Tales son los hechos en toda su exactitud. Creo mi conducta arreglada á la ley, y acepto toda la responsabilidad que me quepa, lo mismo que sobre todos los demas actos de mi administracion.

Ruego á Vds., señores redactores, se sirvan dar cabida en su próximo número á esta manifestacion de su atento servidor Q. B. S. M.=José de Salamanca.=Madrid 20 de octubre de 1847. (*Faro.*)

Al dar el *Español* la noticia de haberse encargado nuevamente de la subsecretaría de hacienda el Sr. Sierra y Moya, dice tambien que el Sr. Belza subsecretario del Sr. Salamanca, y nombrado por el mismo intendente de Filipinas, sale para su destino. En efecto, aunque algunos creyeron que esto no se verificaria, parece indudable que el Sr. Belza ha salido ya para aquella colonia, y que ha tomado adelantada la cantidad de 4000 duros por via de habilitacion. Tambien se añade que uno de sus hijos le acompaña con el destino de contador de tabacos, llevando el sueldo de 2000 duros, y habiendo sacado otros 1000 de habilitacion.

—Leemos en la *Esperanza*:

«Puede decirse que ha cesado ya la confusion que habia antes en el banco español de San Fernando para el cambio de billetes. En la actualidad quedan satisfechos cuantos se presentan sin hacer esperar al portador. La confianza, como es consiguiente, ha renacido entre los tenedores de esta clase de papel, y el crédito del banco se afianza mas de dia en dia.» (*Faro.*)

Gerona 22 de octubre.

A las once de la mañana de hoy ha llegado á esta ciudad una columna de 400 hombres al mando del Sr. brigadier Ballesteros, y á las tres de esta tarde ha entrado el resto de su division. Dícese que vuelven á salir mañana.

Sabemos de positivo que anteayer pasando Marsal con algunos caballos y pocos infantes por las inmediaciones de Sta. Coloma, y casa llamada Masias, á tiro de bala dela misma poblacion, salió á perseguirle el comandante de armas D. Antonio Vidneyros con la escasa fuerza que allí tenia, y logró alcanzarlos en el meson de San Martin de las Esposas desde cuyo punto salió precipitadamente Marsal por las eminencias de las montañas de Sta. Bárbara, en cuya fuga dejaron una manta sobre el camino.

A la una de la tarde de ayer llegó el Sr. comandante general de esta provincia en Sta. Coloma, para cuyo punto habia salido de esta ciudad á las nueve de la mañana del mismo dia. (*Postillon.*)

NOTICIAS COMERCIALES.

Paris 19 de octubre. —Tres p. %, 75 f. 30 c. Cinco p. %, 114 f. 70 c. Cuatro p. %, 99 f. 90 c. Cuatro 1/2 p. %, 103 f. 0 c.—España. Tres p. % de 1841, cupon de julio de 1847, 28 Deuda pasiva sin interes, 00.

CAMBIOS. = Madrid 05 02 d. á 30 dias fecha y 04 95 d. á 90 d. f. = Cádiz 5 20

p. á 30 d. f. y 5 17 1/2 p. á 90 d. f. = Bilbao 5 20 d. á 30 d. f. y 5 17 p. á 90 d. f. = Lóndres 25 60 d. á 30 d. f. y 25 17 1/2 d. á 90 d. f. = Génova 99 1/8 d. á 30 d. f. y 98 3/8 d. á 90 d. f. = Marsella 5/8 p. 0/0 p. d. á 30 d. f. y 4 3/4 p. y 5 p. 0/0 d. á 90 dias fecha.

Pesos columnarios, de 5 45 á 5 47 por pieza. Id. mejicanos, de 5 35 á 5 37 1/2 por id. Onzas españolas, de 84 á 84 25 por id. Independientes, de 82 á 82 25 por id.

Lóndres 17 *de octubre.* — Consolidados se cerraron á 81 3/4 á 28.

Paris 19 *de octubre.*

Siendo sin ninguna restriccion la amnistía concedida últimamente por S. M. la Reina de España, los refugiados de esta nacion no tienen derecho desde 1.° de este mes á ningun subsidio por parte del gobierno frances, que tan solo abonará los gastos de ruta á los que quieran volver á España.

—Escriben de Niza con fecha 12 de octubre que el general carlista Cabrera habia llegado á aquella ciudad, y despues de una permanencia en ella de cuarenta y ocho horas, volvió á salir para Génova.

—Copiándolo de los periódicos alemanes se ha publicado en Francia un artículo titulado: *Nuevo atentado Praslin.* El conde de Goertlitz, acusado por el *Espectador aleman* y la *Gaceta de la noche* de Manheim de haber asesinado á su mujer, escribe al *Diario de Franefort*, que para responder á esta horrible imputacion, va á perseguir á dichos diarios como calumniosos ante el tribunal de Darmstad.

—Se lee lo siguiente en el *Courier And Enquirer* de Nueva Yorck de 30 de setiembre. « Los Estados-Unidos continuan sus preparativos de guerra, procediéndose activamente al alistamiento de hombres.—Los artículos del proyecto de tratado deben abrazar el abandono por el gobierno norte-americano de la California y de todos los puertos mejicanos ocupados durante la guerra. Los Estados-Unidos conservarán á Tejas, teniendo por frontera el rio del Norte y Matamoros, con el privilegio de construir un canal al traves del istmo.—No se habian podido reunir un número suficiente de miembros del congreso mejicano; y por lo tanto, una asamblea de personas notables arreglará la cuestion del tratado.—Valencia se entregó al gobierno y fue enviado prisionero á Guadalupe.

Marsella 21 *de octubre.*

Escriben de Tolon con fecha de anteayer que los vapores que forman parte de la escuadra y habian ido á aquel puerto á buscar carbon, volvieron salir del mismo el 16. Se aseguraba el 19 que se hallaban aun en las islas de Hieres con los navíos Océano, Soberano y Friedlan.

—El Contemporáneo de Roma del 12 y el Sud de Marsella de 19 de este mes han dicho, con referencia á un diario de Malta que un vapor inglés que llegó alli el 7 procedente de Mesina, anunció haber estallado una insurreccion en esta ciudad y en Catania. En el primer punto los insurgentes se habrian hecho dueños de la plaza, y cañonaban la ciudadela y en el último habrian triunfado sin lucha.—Si bien estas noticias son detalladas, hay mucho lugar á dudar de su exactitud, pues á lo menos son del 6, siendo asi que el vapor napolitano Capri que ha llegado á Marsella, salió de Nápoles el 15, sin que los paquetes de Mesina, que hacian el servicio con toda regularidad hubiesen notificado ningun hecho de esta clase.

Al pasar dicho vapor por Liorna unas trescientas personas de la mas ínfima clase del pueblo habian pasado á la morada del consul de las dos Sicilias donde rompieron el escudo de las armas reales y profirieron las mas horribles amenazas contra el consul y su familia. Esto funcionario debió protestar luego cerca del gobierno dé Toscana y pedir reparacion en nombre del rey, su soberano.

B. R.=ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERÍA NÚMERO 2.